

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / ARGL / RP/M / maan.



DECRETO EXENTO N° 4130 /

CAUQUENES 03 JUN. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "WILSON DESCARTES", RUT.: [REDACTED] para el giro: "Reparación de Electrodomésticos y Venta de Repuestos"; en calle Victoria N° 759, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Certificado de Informaciones Previas N° 529 de fecha 29.05.2019, otorgado por la D.O.M.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Contrato de arriendo;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 74566 de fecha 30 de mayo de 2019;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro "Reparación de Electrodomésticos y Venta de Repuestos"; a nombre de "WILSON DESCARTES", RUT.: [REDACTED], ubicada en calle Victoria N° 759, Comuna de Cauquenes. A contar del 30.05.2019, hasta el 31.01.2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
ALSE ARANGUIZ VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes